DICTAMEN U. O. C. N° 36/17

Fecha: 06 de Febrero de 2017

Referencia: ***"LLAMADOS A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO "PARA EL ALQUILER DE DISTINTAS SEDES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA", con I. D. N° 323.645, 323.694, 323.660, 323.658, 323.644, 323.666, 323.674, 323.675, 323.638, 323.671, y 323.670".-***

VISTO, Los Memorando N° 31/2017 y N° 04/2017, emanados de la Dirección de Obras, que remiten Informes Técnicos para el Alquiler de once Sedes del Ministerio de la Defensa Pública, tanto en la Capital como en el Interior del País, cuyos contratos de alquiler han fenecido el presente año, utilizadas como oficinas de las Sedes, estos son: ***1-) SEDE MDP EN ASUNCIÓN (CONTRALORÍA JURISDICCIONAL), con I. D. N° 323.645, 2-) SEDE DEL MDP CAACUPE con I. D. N° 323.694, 3-)SEDE DEL MDP EN LAMBARÉ con I. D. N° 323.660, 4-) SEDE DEL MDP EN J. A. SALDIVAR con I. D. N° 323.658, 5-) SEDE DEL MDP EN PEDRO JUAN CABALLERO con I. D. N° 323.644, 6-) SEDE DEL MDP EN LUQUE con I. D. N° 323.666, 7-) SEDE DEL MDP EN ASUNCIÓN (FUERO CIVIL Y LABORAL) con I. D. N° 323.674, 8-) SEDE DEL MDP EN ASUNCIÓN (DIRECCIÓN DE OBRAS) con I. D. N° 323.675, 9-) SEDE DEL MDP ASUNCIÓN (FUERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA) con I. D. N° 323.638, 10-) SEDE DEL MDP EN CAPIATÁ con I. D. N° 323.671, y 11-) SEDE DEL MDP EN SAN LORENZO, con I. D. N° 323.670.***----------

Que, la administración anterior de éste Ministerio, a finales del año pasado, ha iniciado llamados a locación de inmueble **indeterminado** para el alquiler de las citas sedes cuyos contratos vencían el 31 de diciembre del 2016, **declarándose desiertos** dichos llamados, por distintos motivos como falta de oferentes o presentación incompleta de ofertas.----------

Que, ante dichas circunstancias, con contratos de alquileres vencidos, y visto la necesidad de contar con un inmueble para cada una de las Sedes del Ministerio de la Defensa Pública, donde los Defensores Públicos y demás funcionarios cumplan sus funciones inherentes al cargo que ocupan, siempre a favor de los usuarios beneficiarios del sistema ofrecido por esta Institución, a quienes no se les puede limitar su **derecho inherente de igualdad de acceso a la justicia establecido por la Constitución Nacional,** por lo que es necesario asegurar y brindar el servicio público a los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los derechos humanos, por lo que es necesaria la instalación de nuestras oficinas por todo el país, específicamente en las sedes mencionadas más arriba, por lo que corresponde iniciar los llamados a locación de inmueble **determinado** para alquiler de las sedes que no cuentan con espacio físico.----------

Abog. JAVIER GONZALEZ MONTIEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Héctor F. Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Que, al respecto, se han realizado búsquedas de locales aptos que reúnan las características necesarias como cantidad de habitaciones suficientes para albergar con comodidad a las distintas oficinas; ubicación del local a una distancia prudencial de los Juzgados de las zonas que permitiría rapidez y economía en el desplazamiento hasta los mismos, como así también que posee accesibilidad a los residentes del lugar a través de transportes públicos, y que el local cuente con los servicios básicos indispensables (luz, agua, teléfono), según consta en los informes técnicos.----------

Al respecto, los locales solicitados son:

1- SEDE MDP EN ASUNCIÓN (Contraloría Jurisdiccional):

El local solicitado para la **sede Asunción – Contraloría Jurisdiccional**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos: - El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Propietario: Susana Aldana Amable (Fundación Decidamos)
Dirección: Avda. Colón esquina Paris, de la ciudad de Asunción.
Superficie a ser alquilada: 370 m^2
Ubicación: situado en el barrio Sajonia de Asunción, a 600m de la Corte Suprema de Justicia, y a 750m. de la Sede del MDP Fuero Niñez y Adolescencia.

Posee una capacidad física ajustada a la cantidad de funcionarios y los usos propios de la sede. Cuenta con 11 oficinas subdivididas con muro de mampostería, un palier en Planta Alta (área común de circulación), y tres sanitarios. La misma se encuentra en Planta Baja y Alta, comunicadas a través de la circulación vertical que se da por medio de una escalera. Posee acceso independiente, área exterior propia y servicios básicos de energía eléctrica y agua potable.-

2- SEDE DEL MDP CAACUPE:

El local solicitado para la **sede Caacupé – Fuero Penal**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos: - El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Propietario: ROYA S. A. Emprendimientos Inmobiliarios.
Dirección: Mcal. Estigarribia (Ruta II) casi Juan E. O´leary, Caacupé.
Superficie a ser alquilada: 352 m^2 – Planta Alta.
Ubicación: el local se encuentra en el Centro de la ciudad, zona urbana, a 300 m^2 aproximadamente de la basílica de la localidad.

Posee un espacio físico disponible de 352 m^2, ajustado a la cantidad de funcionarios y los usos propios de la sede penal. Cuenta con 10 oficinas subdivididas con muro de mampostería y un palier en Planta Alta (área común de circulación), con seis sanitarios. La misma se encuentra en Planta Alta, la circulación vertical se da por medio de una escalera que conecta con la planta baja. Posee acceso independiente y servicios básicos de energía eléctrica y agua potable.-

3- SEDE DEL MDP EN LAMBARÉ:

El local solicitado para la **sede MDP Lambaré**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos: - El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Abog. JAVIER GONZALEZ MONTIEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Héctor F. Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Propietario: HECTOR SILVIO GONZALEZ ESCOBAR.
Dirección: Silvio Petirossi esquina 15 de Agosto, Lambaré.
Superficie a ser alquilada: 182 m^2.
Cta. Ctral. N°: 13-0053-25.-

Ubicación: el local se encuentra en la zona urbana de la ciudad, a unos 300 m^2 aproximadamente del Juzgado de Primera Instancia de dicha circunscripción.

Posee un espacio físico disponible de 182 m^2, ajustado a la cantidad de funcionarios y los usos propios de la sede. Cuenta con 6 oficinas subdivididas con muro de mampostería y un gran salón a ser destinado como área de trabajo común, con tres sanitarios y una cocina. La misma se encuentra en Planta baja con acceso directo a las oficinas y la circulación vertical se da por medio de una escalera que conecta con el 1er. Nivel. El inmueble propuesto forma parte de un conjunto de edificaciones con acceso totalmente independiente y cuenta con servicios básicos de energía eléctrica y agua potable.-

4- SEDE DEL MDP EN J. A. SALDIVAR:

El local solicitado para la **sede MDP J. A. Saldivar**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos: - El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Propietario: SUSANA VILLALBA AGUILAR.
Dirección: Ruta I, Km. 26, J. A. Saldivar.
Superficie a ser alquilada: 445 m^2.
Cta. Ctral. N°: 27-5579-06.- Finca N°: 1259.-

Ubicación: el edificio se encuentra en la zona urbana de la ciudad, en la misma manzana donde se encuentra funcionando el Juzgado de Primera Instancia del Poder Judicial, de dicha circunscripción.

Posee un espacio físico disponible de 445 m^2, ajustado a la cantidad de funcionarios y los usos propios de la sede. Cuenta con 20 oficinas subdivididas con muro de mampostería, con diez sanitarios. La misma se encuentra en Planta baja con acceso directo a las oficinas y la circulación vertical se da por medio de una escalera que conecta con el 1er. y 2do. Nivel. El inmueble forma parte de un conjunto de salones, con acceso totalmente independiente y cuenta con servicios básicos de energía eléctrica y agua potable.-

5- SEDE DEL MDP EN PEDRO JUAN CABALLERO:

El local solicitado para la **sede MDP Pedro Juan Caballero**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos: - El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Propietario: GROUP Emprendimientos Inmobiliarios S. A.
Dirección: Naciones Unidas esquina Tte. Herrero, P. J. Caballero.
Superficie a ser ocupada: 291 m^2.
Cta. Ctral. N°: 29-0149-05.- Finca N°: 4245.-

Ubicación: el edificio se encuentra en la zona urbana de la ciudad, a una distancia de 120m. aprox. del Poder Judicial de dicha circunscripción, a 450m. del Ministerio Público y a 650m. del Juzgado de Paz.-

Posee un espacio físico disponible de 291 m^2, ajustado a la cantidad de funcionarios y los usos propios de la sede. El área a disposición está definida por cinco grandes salones, subdivididas

Abog. JAVIER GONZALEZ MONTIEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Héctor F. Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

con mamparas que permiten usufructuar 10 oficinas con sus respectivas áreas de trabajo, con cinco sanitarios, cinco kitchenettes y estacionamiento. El inmueble forma parte de un conjunto de salones, cada con acceso independiente y cuenta con servicios básicos de energía eléctrica y agua potable.-

6- SEDE DEL MDP EN LUQUE:

El local solicitado para la **sede MDP Luque**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos: - El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Propietario: PABLO TOMÁS VILLALBA VIERA.
Dirección: Silvio Parodi casi Santiago Villalba, Luque.
Superficie a ser ocupada: 465 m^2.
Cta. Ctral. N°: 27-0893-02/27-0893-04.- Finca N°: 18131.-

Ubicación: el edificio se encuentra en la zona urbana de la ciudad, a una distancia (radio) de 450m. aprox. del Poder Judicial de dicha circunscripción.-

Posee un espacio físico disponible a ser alquilado de 465 m^2, ajustado a la cantidad de funcionarios y los usos propios de la sede. El área a disposición permite usufructuar 18 oficinas subdividas con mamparas, con dos salas de espera (en planta baja y alta respectivamente), con cinco sanitarios, un kitchenettes y un depósito. El inmueble a ser alquilado será de uso exclusivo ya que la oferta es por la totalidad del edificio, además cuenta con espacio exterior libre con servicios básicos de energía eléctrica y agua potable.-

7- SEDE DEL MDP EN Asunción (Fuero Civil y Laboral):

El local solicitado para la **sede MDP del Fuero Civil y Laboral**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos:

El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Propietario: Marcbetti Inmobiliaria S. A.
Cta. Cte. Catastral: 10-489-13 Finca N°: 2.107
Dirección: Avda. Ygatimí N° 1.351 c/ Alférez Silva, Barrio Sajonia
Superficie a ser ocupada: 562 m^2

Ubicación: el edificio se encuentra en el Barrio Sajonia, a una distancia de 750m de la Corte Suprema de Justicia y a 700m de la Sede del MDP Fuero Niñez y Adolescencia.

Capacidad física: la superficie del edificio a ser alquilado es de 562 m^2, distribuidos en Planta Baja, 1er. Nivel y 2do. Nivel.

Organización espacial: el área a ser ocupada permite usufructuar 12 oficinas subdivididas con muros de mampostería y en sectores con mamparas, distribuidas en el 1er. Nivel y 2do. Nivel, con una sala de espera por piso. En Planta Baja cuenta con una sala de reuniones y un espacio de trabajo para el área administrativa.

Acceso: la circulación vertical se realiza a través de escalera para conectar Planta Baja con el 1er. Nivel y el 2do. Nivel.

Tipo de construcción: el inmueble ofertado forma parte de un conjunto de edificaciones con acceso independiente.

El área de servicio y apoyo: cuenta con 5 sanitarios, 1 kitchenette y 1 depósito.

Servicios básicos: posee energía eléctrica y agua potable.

Abog. JAVIER GONZALEZ MONTIEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Héctor F. Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

8- SEDE DEL MDP EN Asunción (Dirección de Obras):

El local solicitado para la **sede MDP de la Dirección de Obras**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos:

El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Propietario: Alfredo Aníbal Brizuela Zacarías

Cta. Cte. Catastral: 10-313-05 Finca N°: 7.432

Dirección: Avda. Juan León Mallorquín N° 554 e/ Isabel La Católica

Superficie a ser ocupada: 340 m^2

Ubicación: el edificio se encuentra en el Barrio Sajonia, a una distancia de 550m de la Corte Suprema de Justicia, a 700m de la Sede del MDP Fuero Niñez y Adolescencia y frente al terreno de la futura Sede Central del Ministerio de la Defensa Pública.

Capacidad física: la superficie del edificio a ser alquilado es de 340 m^2, distribuidos en Planta Baja, 1er. Nivel y 2do. Nivel.

Organización espacial: el área a ser ocupada permite usufructuar 7 oficinas subdivididas con muros de mampostería, distribuidas en P. Baja, 1er. Nivel y 2do. Nivel. Además, en Planta Baja cuenta con una sala de reuniones y un espacio de trabajo para el área administrativa.

Acceso: la circulación vertical se realiza a través de escalera para conectar Planta Baja con el 1er. Nivel y el 2do. Nivel.

Tipo de construcción: el inmueble ofertado cuenta con área exterior, es una edificación independiente (tipo vivienda unifamiliar) y posee 1 cajón para estacionamiento (área cubierta).

El área de servicio y apoyo: cuenta con 5 sanitarios y 1 kitchenette.

Servicios básicos: posee energía eléctrica y agua potable.

9- SEDE DEL MDP ASUNCIÓN (Fuero de la Niñez y Adolescencia):

El local solicitado para la **sede MDP para el Fuero de la Niñez y Adolescencia**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos:

El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Cta. Cte. Catastral: 10-0203-03

Dirección: De La Conquista N° 1.745, Barrio Sajonia

Propietario: Luis Teodoro Evaly Battilana

Superficie a ser ocupada: 1.053 m^2

Ubicación: el edificio se encuentra en el Barrio Sajonia, a una distancia de 50m de la Corte Suprema de Justicia y a 700m de la Sede del MDP Fuero Niñez y Adolescencia.

Capacidad física: la superficie construida del edificio a ser alquilado es de 1.053 m^2, distribuidos en Planta Baja, 1er. Nivel y 2do. Nivel.

Organización espacial: el área a ser ocupada permite usufructuar 18 oficinas subdivididas con muros de mampostería, conectadas por un pasillo de distribución.

Acceso: la circulación vertical se realiza a través de escalera para conectar Planta Baja con el 1er. Nivel y el 2do. Nivel.

Tipo de construcción: el inmueble ofertado es un edificio de 3 (tres) niveles, con área de estacionamiento con capacidad de 15 cajones.

El área de servicio y apoyo: cuenta con sanitarios sexuados por cada nivel (Femenino: 3 Boxes/ Masculino: 3 boxes y 2 mingitorios. Además, el edificio posee 1 kitchenette y 1 depósito. Servicios básicos: posee energía eléctrica y agua potable. Cuenta con transformador propio.

Abog. JAVIER GONZALEZ MONTIEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Héctor F. Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

10- SEDE DEL MDP EN CAPIATÁ:

El local solicitado para la **sede MDP para Capiatá**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos:

El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Cta. Cte. Catastral: 27-0123-09
Dirección: Tte. Juan Carlos Jara c/ Estudiantes Capiateño
Propietario: Edilberto Salinas Olmedo
Superficie a ser ocupada: 409 m^2

Ubicación: el edificio se encuentra a una distancia de 450m del Juzgado de 1ra. Instancia y de la Fiscalía.

Capacidad física: la superficie del edificio a ser alquilado es de 409 m^2, distribuidos en Planta Baja y Planta Alta.

Organización espacial: el área a ser ocupada permite usufructuar 13 oficinas subdivididas con muros de mampostería, distribuidas en Planta Baja y P. Alta.

Acceso: la circulación vertical se realiza a través de escalera para conectar los dos niveles.

Tipo de construcción: el inmueble ofertado es una edificación independiente con área exterior.

El área de servicio y apoyo: cuenta con 4sanitarios y 1 depósito.

Servicios básicos: posee energía eléctrica y agua potable.

11- SEDE DEL MDP EN SAN LORENZO:

El local solicitado para la **sede MDP San Lorenzo**, del Ministerio de la Defensa Pública, está basado en los siguientes fundamentos:

El local esta individualizado de la sgte. Forma:

Propietario: Alipio Alfaro Saucedo
Cta. Cte. Catastral: 27-0297-12
Dirección: Avda. Manuel Ortiz Guerrero N° 791
Superficie a ser ocupada: 187 m^2

Ubicación: el edificio se encuentra contiguo al local actualmente alquilado por el MDP. En referencia a otros edificios del Poder Judicial, se ubica a 1500m aproximadamente del Juzgado de 1ra. Instancia y de la Fiscalía.

Capacidad física: la superficie del edificio a ser alquilado es de 187 m^2.

Organización espacial: el área a ser ocupada permite usufructuar 4 salones con accesos independientes desde Planta Baja, los mismos cuentan con sus respectivos sanitarios.

Acceso: el acceso se da directamente desde Planta Baja.

Tipo de construcción: el inmueble ofertado forma parte de un conjunto de salones con accesos independientes.

El área de servicio y apoyo: cuenta con 4 sanitarios.

Servicios básicos: posee energía eléctrica y agua potable.-

C.P. Héctor F. Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. JAVIER GONZALEZ MONTIEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

El tiempo que se pretende contratar los locales es por once meses, es decir, desde febrero hasta diciembre del presente año. El costo de los arrendamientos de locación corresponde para los tipos de construcciones y tamaños de los inmuebles, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	SEDES	PROPIETARIOS	Meses	Monto Mensual	Monto Total
1	Alquiler Sede Contraloría Jurisdiccional	Susana Aldana Amable (Fundación Decidamos)	11	17.200.000	189.200.000
2	Alquiler Sede Caacupé	Roya S.A.	11	15.350.000	168.850.000
3	Alquiler Sede Lambaré	Héctor Samuel González	11	5.700.000	62.700.000
4	Alquiler Sede J.A. Saldivar	Susana Villalba	11	15.000.000	165.000.000
5	Alquiler Sede Pedro Juan Caballero	Group Emprendimientos	11	19.600.000	215.600.000
6	Alquiler Sede Luque	Pablo Villalba	11	6.500.000	71.500.000
7	Alquiler de Edificio para Sede de Fuero Civil y Laboral	Marcbetti Inmobiliaria S.A	11	20.750.000	228.250.000
8	Alquiler Sede para Dirección de Obras	Alfredo Aníbal Brizuela	11	17.150.000	188.650.000
9	Alquiler Sede Fuero de la Niñez y Adolescencia	Luis Evaly Battilana	11	43.600.000	479.600.000
10	Alquiler Sede Capiatá	Edilberto Salinas Olmedo	11	13.100.000	144.100.000
11	Alquiler Sede San Lorenzo	Alipio Alfaro Saucedo Aquino	11	8.750.000	96.250.000

El Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo al presupuesto general de gastos de la Nación para el ejercicio 2017, dentro del Objeto de Gasto 250.----------

Que, la determinación de dichos inmuebles fue realizada conforme a sus características, cumpliendo adecuadamente las necesidades de ésta institución, seleccionándolas a raíz que en los mismos ya se encuentran instaladas nuestras oficinas del Ministerio de la Defensa Publica (con contratos de alquiler vencidos), además que son conocidos por los funcionarios de ésta institución, y el hecho de mudar las instalaciones generaría un perjuicio económico al Ministerio de la Defensa Pública por el costo que abarcaría el traslado de las oficinas, como así también un perjuicio social para los usuarios beneficiarios del sistema ofrecido por esta Institución, ya que la ubicación de los locales seleccionados ya son conocidos por los mismos por haber funcionado anteriormente en el lugar, y el traslado generaría cierta desorientación de los usuarios a la hora de acudir a ejercer sus derechos inherentes con base en el principio constitucional de igualdad de acceso a la justicia.----------

Abog. JAVIER GONZALEZ MONTIEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Héctor F. Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Atento a la necesidad urgente proveer un local para las distintas sedes citadas precedentemente, recalcando que el Ministerio de la Defensa Pública no posee aun inmuebles o locales propios para el efecto, y los inmuebles a ser alquilados cuentan con los requisitos básicos, adecuados y necesarios para el efectivo funcionamiento de esta institución, conforme a los Informes Técnicos remitidos por la Dirección de Obras que adjunto al presente dictamen, en cumplimiento a lo establecido en los Arts. 5º y 6º de la Resolución DNCP Nº 458/12 *"Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 y se Reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el art. 44º de la Ley 2051/03*, se han elaborado los informes pertinentes.----------

Teniendo presente la Resolución N° 2151/2016 "Que Modifica la Resolución DNCP N.° 1102/2016, Por el Cual se Aprueba la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los organismos, entidades y municipales, en las contrataciones, reguladas por la Ley de contrataciones".----------

La Nota de fecha 31 de enero de 2017, de la Dirección de Obras que remite los informes de precios referenciales para cada una de las sedes, en conformidad a la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Título Segundo: Del Planeamiento, Programación y Presupuesto, Capítulo Único: Artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO establece *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios…"*.----------

Que, acerca de la relación costo - beneficio para el Ministerio de la Defensa Pública, debemos tener en cuenta que actualmente la disponibilidad presupuestaria de la institución no alcanzaría para la adquisición o construcción inmediata de Oficinas propias en las sedes en cuestión, por lo que resulta más beneficioso el arrendamiento de las mismas. ----------

En consideración, al Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha realizado un análisis previo de locales para alquilar en las diferentes zonas, de manera a no restringir la posibilidad de contratar a todo ciudadano interesado. Los locales analizados cumplen con los requisitos necesarios, cuyos propietarios cuentan con la solvencia técnica, económica y legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

Según informe, la Dirección de Obras, se puntualiza lo siguiente: Las dimensiones de las diferentes propuestas son las medidas adecuadas para la utilización dentro de la Sede del Ministerio de la Defensa, las mismas serian de uso exclusivo para la institución, cuentan con disponibilidad inmediata sin necesidad teniendo en cuenta que muchos de los locales propuestos fueron sedes de nuestra institución, las mismas son adecuadas para su utilización como oficinas, se encuentran ubicados en las cercanías de los diferentes locales del Poder Judicial y de las diferentes fiscalías que facilitan en buen desenvolvimiento y cumplimiento de los fines de nuestra Institución. ----------

Abog. JAVIER GONZALEZ MONTIEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Héctor F. Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

El proceso será difundido a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, asegurando de esta manera el acceso a proveedores y a la ciudadanía, dando cumplimiento al Art. 4° inciso c) Transparencia y Publicidad de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

Así también, resulta pertinente mencionar El Art. 44 de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dice: *"Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*----------

Por lo tanto en base a las justificaciones precedentes y por todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen favorable, para la aprobación de los ***"LLAMADOS A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO "PARA EL ALQUILER DE DISTINTAS SEDES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA", con I. D. N°* 323.645, 323.694, 323.660, 323.658, 323.644, 323.666, 323.674, 323.675, 323.638, 323.671, y 323.670".**----------

Es mi dictamen.

Abog. JAVIER GONZALEZ MONTIEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

C. P. Héctor Salinas
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones